D.A.100.05.01-040-2024
Marmato, caldas 03 de febrero del 2024

Doctor:
JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Carrera 23 63 - 15, oficina 1102, Edificio El Castillo.
Manizales, Caldas

Asunto: Oficio de intención para suscripción de convenio tripartita para el mejoramiento del acceso a marmato.

Cordial saludo;

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Planeación, Vivienda e Infraestructura, tiene dentro de sus metas misionales y funcionales, el mejoramiento de la red vial rural y urbana, en aras de permitir y mejorar el acceso a los diferentes bienes y servicios que requiere la población para su normal funcionamiento.

En este sentido, la alcaldía tiene priorizada la rehabilitación y el mantenimiento del tramo vial correspondiente al acceso a marmato (La central – el Llano), identificada con el número 48781 que conduce desde la ruta 25 Pr 0 (Panamericana) hasta el centro poblado “El Llano” y teniendo en cuenta la intención por parte de la empresa Aris Mining de invertir en el manteamiento y rehabilitación de este importante trayecto, que comunica a marmato con diferentes municipios y departamentos, se manifiesta la intención de suscribir un convenio tripartita, entre la empresa Aris Mining SAS, el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el Municipio de Marmato en el cual el municipio pueda realizar la supervisión de la rehabilitación del tramo vial antes mencionado.

Para tal fin, se solicita comedidamente el permiso de intervención del tramo vial en mención, teniendo en cuenta que corresponde a una vía terciaria nacional tipo 4, perteneciente al proyecto SOCHA, tal y como se especifica en el Sistema de Información Vial del Invias.

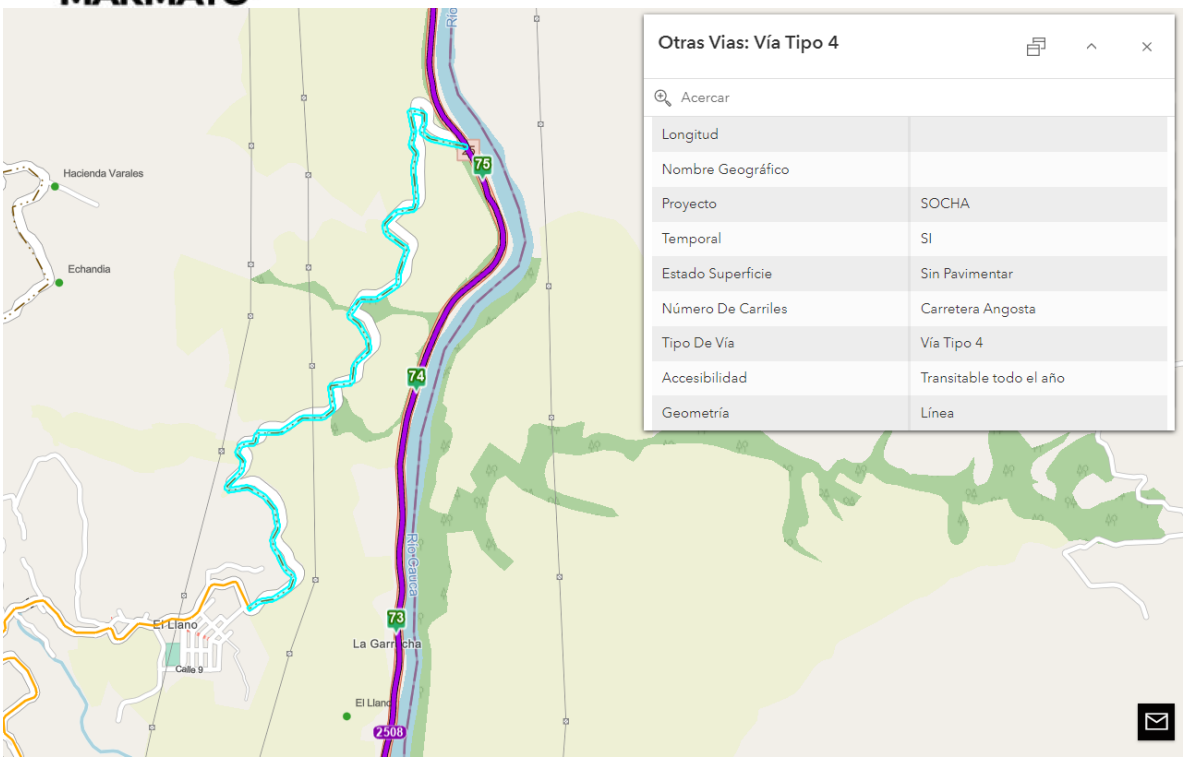


Ilustración 1 Tramo vial proyectado para la rehabilitación

No siendo otro el motivo del asunto, agradezco su atención y comprensión.

Atentamente.

CARLOS ALBERTO CORTÉS CHAVARRIAGA
Alcalde Municipal
alcaldia@marmato-caldas.gov.co

Copia: info@aris-mining.com, luisa.roncancio@aris-mining.co